



**ACTA Nº 2**

**(Sesión Ordinaria del 23-02-23)**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veintitrés, siendo las 11.15 horas, se reúne el Colegio de Auditores Generales de la Auditoría General de la Nación, con la presencia de la Auditora General Lic. María Graciela de la Rosa, por videoconferencia, y de manera presencial los Auditores Generales Dres. Francisco Javier Fernández, Alejandro M. Nieva, Juan I. Forlón, Gabriel Mihura Estrada, Miguel Ángel Pichetto, con la Presidencia del Lic. Jesús Rodríguez. Además, se encuentran presentes el Secretario Legal e Institucional, Germán M. Moldes y la Secretaria de la Oficina de Actuaciones Colegiadas, Dra. Claudia E. Tirenti.

**Sumario de la Versión Taquigráfica**

Inicio de la reunión .....	2
Pedidos de tratamiento sobre tablas .....	2
Punto 1º.- Actas .....	2
1.1 Acta Nº 1/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 8 de febrero de 2023. ....	2
Punto 2.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental .....	3
2.1 Act. Nº 486/2021-AGN: Informe de Auditoría referido al Control de la Contaminación Industrial en el ámbito de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) - Período auditado: del 01/01/2019 al 30/09/2020, elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales (Proyecto SICA Nº 050402405). ....	3
Punto 3º: Control Externo Financiero Gubernamental.....	7
3.1 Act. Nº 357/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo”, del Ministerio de Obras Públicas (C.P. Nº ARG-24/2015-FONPLATA), por el ejercicio irregular Nº 4 entre el 01/01/2022 y el 31/07/2022, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA Nº 040207775).....	8
3.2 Act. Nº 162/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Proyecto de Modernización e Innovación para Mejores Servicios Públicos en Argentina”, de la Secretaría de Innovación Pública (C.P. Nº 8710-AR BIRF), por el ejercicio irregular Nº 4 entre el 01/01/2021 y el 28/02/2022, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA Nº 040207750).....	10
3.3 Act. Nº 376/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Proyecto Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno” (C.P. Nº ARG-37/2018-FONPLATA), por el ejercicio irregular Nº 1 entre el 12/09/2019 y el 31/12/2020, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA Nº 040207742). ....	15
Punto 4º.- Sobre Tablas Comisión Administradora.....	19



## **Transcripción de la Versión Taquigráfica**

### **Inicio de la reunión**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Buen día. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Colegio de Auditores Generales, a las 11:15 horas del día 23 de febrero del año 2023, con la presencia física de los auditores generales doctor Francisco Javier Fernández, doctor Alejandro Nieva, doctor Juan Ignacio Forlón, doctor Gabriel Mihura Estrada y doctor Miguel Ángel Pichetto. La licenciada Graciela de la Rosa se encuentra participando de manera remota. Se encuentran presentes, además, el Secretario Legal e Institucional, doctor Germán Manuel Moldes, y la Secretaria de Actuaciones Colegiadas, doctora Claudia Tirenti.

Se está utilizando una plataforma digital que es administrada por el Departamento de Sistemas de la AGN, que habilita la grabación y publicación de la sesión y el ingreso virtual de otras personas en razón del resguardo del carácter público de estas reuniones. En el caso del personal de la Auditoría General de la Nación, se encuentra habilitado en la intranet del organismo un link para inscribirse y acceder a la sesión de manera virtual.

Asimismo, está resguardada la legalidad de la convocatoria y la posibilidad del acceso público al contenido audiovisual de la reunión. La integridad y fidelidad de las expresiones de los auditores generales se resguardan, además, por medio de las transcripciones de los taquígrafos que se encuentran presentes en esta reunión.

### **Pedidos de tratamiento sobre tablas**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Corresponde considerar y aprobar la incorporación de los puntos sobre tablas propuestos.

Si no hay observaciones, se aprueba la incorporación de los puntos sobre tablas.

-Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 1º.- Actas**

#### **1.1 Acta N° 1/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 8 de febrero de 2023.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra la Secretaria.

**Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).**- Punto 1º, Actas, Acta N° 1/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 8 de febrero de 2023, para consideración.



## Auditoría General de la Nación

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Si no hay observaciones, se aprueba.

-Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 2.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental**

**2.1 Act. N° 486/2021-AGN: Informe de Auditoría referido al Control de la Contaminación Industrial en el ámbito de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) - Período auditado: del 01/01/2019 al 30/09/2020, elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales (Proyecto SICA N° 050402405).**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto siguiente.

Tiene la palabra la Secretaria.

**Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).**- Punto 2°: Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.

2.1: Actuación N° 486/2021-AGN: Informe de Auditoría referido al Control de la Contaminación Industrial en el ámbito de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) - Período auditado: del 01/01/2019 al 30/09/2020, elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales (Proyecto SICA N° 050402405). Fue presentado por la Comisión de Supervisión de Planificación y Proyectos Especiales para consideración, habiéndose puesto en conocimiento del organismo auditado sin modificación de los hallazgos.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Pichetto.

**Auditor General Pichetto.**- Muchas gracias, Presidente.

Este es un informe de auditoría realizado durante el 2022, iniciado y terminado en el mismo año. Comprende el período 1° de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2020. Tiene que ver con ACUMAR, que es un viejo tema de recuperación ambiental de la cuenca del Riachuelo, nunca terminada.

La AGN viene desde hace muchos años realizando distintos informes sobre una problemática que involucra a los tres poderes del Estado y es el intento de saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo. A fines del año 2021, en la reunión con distintas organizaciones de la sociedad civil que trabajan en esta temática, especialmente los vecinos de la Boca que vienen planteando este tema largamente, se planteó la necesidad de realizar esta auditoría que tiene un perfil fundamentalmente ambiental, independientemente de las que se realizaban por el fallo "Mendoza". El fallo "Mendoza" es un fallo de la Corte que establecía para la Auditoría un conjunto de lineamientos y de obligaciones para llevar adelante la tarea de control.



## Auditoría General de la Nación

El objeto de la auditoría entonces tiene como fin evaluar el desempeño de la ACUMAR en relación a la gestión ambiental de la línea de acción 11, que es “contaminación de origen ambiental” -quiere decir desechos industriales- del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, que se llama PISA. La línea de acción 11 es una de las 14 líneas de acción que estableció el fallo “Mendoza”, el fallo de la Corte, y busca entender el proceso de control como un proceso de regularización.

El resultado esperado de la acción de control es obtener registros y mejora de los agentes económicos. Dentro de esta línea se realiza la actividad de fiscalización y adecuación ambiental, que está conformada por el empadronamiento, clasificación, posterior seguimiento de todos los establecimientos de la cuenca, remediación de los sitios contaminados en el Aeropuerto de Ezeiza -que es uno de los epicentros de la contaminación-; el traslado del Mercado de Liniers a Cañuelas -eso se ha realizado, ha tenido un impacto importante ese tema- y la remediación del predio original, o sea, donde estaba el mercado, y llevar a cabo la adecuación ambiental del 100 por ciento de los establecimientos que realizan galvanoplastia en el ámbito de la cuenca -que es la utilización de productos plásticos-, que parece que hay muchos.

¿Cuáles son los hallazgos? Falta una línea de procedimiento. La ACUMAR carece de un documento interno que unifique los criterios para la selección de los establecimientos a inspeccionar. Estos criterios tampoco surgen de las programaciones semanales elaboradas por el organismo auditado.

Segundo hallazgo: no es posible determinar con precisión la cantidad de fiscalizaciones, toma de muestras, agentes contaminantes declarados y establecimientos reconvertidos, planes de adecuación presentados y aprobados. O sea que no tenemos todavía un protocolo que nos permita saber si alguien realizó tareas y otro no las realizó. Estamos al voleo siempre, para utilizar una frase gráfica.

La ACUMAR carece de un sistema que centralice la información generada. Tenemos que tener un tablero de control sobre todos los establecimientos de la cuenca. Los inspectores de la ACUMAR no cuentan con el equipo multiparamétrico de medición in situ suficiente para registrar los niveles de contaminación. Existe una subejecución del presupuesto, habiéndose ejecutado en el 2019 un 29.10 por ciento del monto asignado; es decir, se usó casi un 30 por ciento, 70 por ciento no se utilizó. Además, el presupuesto otorgado en el 2019 fue reducido a 5.600.000 pesos respecto de los 9.500.000 pesos originales, mientras que para el 2020 se asignaron 14.400.000 pesos de los 34 millones que estaban previstos.

Recomendaciones de este informe de perfil ambiental: elaborar una planificación anual aprobada por acto administrativo que contenga estrategias para gestionar con eficiencia y eficacia. Es decir, buenos deseos; siempre están los buenos deseos. El primer punto es ese: cómo gestionamos el control con cierta eficacia.



## Auditoría General de la Nación

Fortalecer las tareas de control interno respecto a la información generada por las distintas áreas de la ACUMAR con el objetivo de crear una base de datos. ¡Elemental! No tenemos una base de datos. Pasaron casi 14 años y no tenemos una base de datos.

Y elaborar indicadores medibles o verificables mediante esta selección de metas para ver cómo evolucionan los procesos industriales, si realmente están haciendo tareas de saneamiento, piletas, si están haciendo cosas para no tirar toda la contaminación al Riachuelo.

Este es el informe que vamos a poner a consideración para votar. Me parece un buen trabajo. Detecta fallas, analiza indudablemente aspectos que tienen que ver con lo ambiental, que es lo más grave que está pasando en el Riachuelo. Cuando uno va a esa zona parecería que nada se ha modificado sustancialmente. Hay incluso hasta gente viviendo, en fin. Se han asignado recursos a municipios que no tienen nada que ver con la cuenca. Pido que se apruebe.

Pero lo que quiero incorporar acá es un informe -que vamos a hacerle llegar a cada uno de los auditores- sobre toda la tarea realizada desde el año 2008 a la fecha. Se trata de un análisis completo del trabajo realizado por la AGN. Es muy importante, es muy valioso. Estamos haciendo una selección de información que permite ver el tema en una integralidad, en las distintas etapas por las cuales pasaron las responsabilidades. Esto es como el juego del gran bonete: nadie fue, todos fueron. En un momento estuvo en manos del sistema judicial; en otro momento se corrió, no se sabe. No se sabe dónde se aplican claramente los recursos, en algunos casos para hacer viviendas, en otros casos... Bueno, me parece que tener toda la información seleccionada, ordenada año por año, nos va a permitir mostrarnos como un organismo que ha trabajado seriamente y que, por otro lado, respecto de los organismos auditados, de los poderes que tuvieron a su cargo este proceso, primero lo que se verifica es el paso del tiempo, un tiempo interminable, una tarea que nunca va a terminar, donde todos los años se asigna un presupuesto y nunca se termina.

El propósito del trabajo es que la Auditoría General pueda contar con un insumo integrador que permita evaluar el accionar de las partes intervinientes, que miremos más a fondo y que valoremos la necesidad de readecuar la estrategia de la auditoría a fin de dar cumplimiento a los objetivos originales. Si bien los estados contables han arrojado dictámenes favorables, observamos que hay inconsistencias -esto surge de los estados contables, surge de los propios informes- en la presentación de información, retrasos en la ejecución de obras y falta de rendición de gastos. O sea, la tarea hecha por la auditoría en el marco de los estados contables, si bien han sido aprobados, denota estos hallazgos que es muy importante volver a analizarlos en su conjunto y en su integralidad.

Los datos son: la AGN realizó más de 150 informes; no es que estuvimos mirando el cielo; ha hecho una tarea muy importante la AGN con sus técnicos, en su mayoría para dar cumplimiento al fallo de la Corte. Los temas principales incluyen:



## Auditoría General de la Nación

primero, inversiones que se realizan en la cuenca, cuáles son, cómo son, cómo fueron, cómo se rindieron.

Segundo: programas específicos: vivienda, mejoramiento barrial, que también estaba focalizado en los municipios de la cuenca, que indudablemente requerían de un apoyo del Estado para erradicar a pobladores que vivían sobre el propio Riachuelo, e incluso recibían el efecto contaminante de estar allí viviendo, o sea que el programa Vivienda y Mejoramiento Barrial era lógico que se aplicara a esos pobladores que estaban sobre la cuenca y a esos municipios, que son varios y que también integran la cuenca.

Tercero: el tratamiento de desechos que vierten las curtiembres y la relocalización de las industrias. Este es un tema central. Si queremos ordenar el tema del Riachuelo, las curtiembres no pueden estar nunca más ahí. Cuál es el plazo, cómo ha sido el traslado, ¿se ha verificado, siguen tirando? Bueno, todo esto está dentro de este proceso de información acumulado desde el año 2008.

El sistema Riachuelo, AYSA, transporte y pretratamiento de efluentes cloacales, incluyendo el financiamiento del Banco Mundial. Esta es una tarea que ha hecho AYSA, que es importante, también desde el punto de vista de la inversión, en el proceso de mejoramiento de la cuenca. Y las transferencias de fondos que desde ACUMAR se hicieron a municipios.

En pocos días más, en la próxima reunión -que va a ser en el mes de marzo-, vamos a hacer la presentación, se la vamos a hacer llegar para que cada uno la analice, la estudie y después evaluemos realmente cuál sería el curso a seguir. Porque yo lo que veo es que este tipo de informes resultan inconsistentes frente a una situación que no se modifica, que si no la abordamos fuertemente, esto va a llevar 20 años más, 10 años más, qué sé yo.

Es toda la información que hemos acumulado, que ha sido un trabajo muy bueno de todo el sector técnico y también de los distintos Colegios de Auditores que integraron la AGN. Repito, desde el año 2008 estamos auditando la cuenca del Riachuelo.

Y me parece muy interesante lo que en un momento determinado me planteó el doctor Fernández: la necesidad de que programemos, sin ningún tipo de efecto mediático, una visita a la cuenca, que hagamos una recorrida, que podamos conversar con nuestros técnicos, que nos señalen cuáles son los temas que no se movieron, que están inmóviles desde el 2008; cuáles son las empresas que a pesar de haber tenido ayuda para relocalizarse no lo hicieron; cuáles son las empresas que tuvieron apoyo para mejorar y para no seguir tirando desechos y los siguen tirando; para que revisemos el sistema de multas y para que hablemos con los responsables. Yo creo que es un tema que nosotros tenemos que encarar desde aquí, para que vengan acá y nos den explicaciones sobre lo que hicieron, sobre lo que no hicieron y sobre lo que está pendiente.



## Auditoría General de la Nación

Esta última parte por supuesto tiene que ver con un trabajo nuevo, pero sobre el primer informe que es de perfil ambiental pido la aprobación.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Gracias, doctor Pichetto.

Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Sí, ya está preparado, doctor Pichetto. Está a las órdenes el comisario Dell Amico. Agradecemos al Ministerio, al jefe de la Policía Federal Hernández, al subjefe Osvaldo Matto. Está a disposición. Tanto como la Prefectura, porque se podría hacer por aire y por agua. Y con filmación, con fotos.

Sería bueno también para que vea la sociedad en qué se avanzó, porque creo que no se avanzó en nada. Yo estoy desde ese tiempo que usted dice; la Corte estaba con una actividad muy intensiva todos esos años, haciendo reuniones con todas las asociaciones. Era mucho show, pero pocas obras, como se diría. Pero siguen tirando la basura, no veo cambios, no se ha mejorado. Y no es hacer un spot publicitario ni nada. Creo que también el control de la Auditoría es mostrar lo que está sucediendo, y capaz que las autoridades competentes del caso, viendo eso, pueden activar su trabajo, porque para eso se les paga y para eso tienen que hacerlo.

Así que se va a poner en contacto el comisario Dell Amico con usted; de Prefectura después le voy a decir quién, pero creo que tenemos que ir todos los auditores, con filmación, con fotos. De todo eso, también Policía Federal se puede hacer cargo. Tenemos todo y van a ir a hablar con usted. Todo eso que usted había dicho y había pedido, ya está organizado. Falta ponerle fecha y si están todos de acuerdo. Muchas gracias. Perdón.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Gracias, doctor.

Corresponde entonces aprobar el informe de acuerdo a lo presentado por el presidente de la comisión de supervisión, y la verdad que quiero anticipar lo muy pertinente de este informe que va a sintetizar los trabajos realizados por la Auditoría en este tema. Creo que inmediatamente después de que consideremos ese informe, es el momento para producir esa visita que ya está encaminada.

**Auditor General Fernández.**- Si el presidente de la comisión está de acuerdo.

**Auditor General Pichetto.**- Por supuesto.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Muy bien. Entonces, se aprueba ese informe si no hay observaciones.

-Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 3º: Control Externo Financiero Gubernamental**



**3.1 Act. N° 357/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo”, del Ministerio de Obras Públicas (C.P. N° ARG-24/2015-FONPLATA), por el ejercicio irregular N° 4 entre el 01/01/2022 y el 31/07/2022, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA N° 040207775).**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto siguiente.

Tiene la palabra la Secretaria.

**Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).**- Punto 3°: Control Externo Financiero Gubernamental.

Punto 3.1: Actuación N° 357/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo”, del Ministerio de Obras Públicas (C.P. N° ARG-24/2015-FONPLATA), por el ejercicio irregular N° 4 entre el 01/01/2022 y el 31/07/2022, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA N° 040207775). Fue presentado por la Comisión de Supervisión de Deuda Pública para consideración.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Muchísimas gracias, señor Presidente, estimados colegas auditores generales y auditora general.

Este informe, que fue tratado y aprobado en comisión, trata sobre la auditoría financiera de los estados correspondientes al Programa de Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo. Se trata de un préstamo suscrito el 1° de junio de 2017 entre la República Argentina y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, FONPLATA, destinado al financiamiento de obras en toda la cuenca. Por tanto, beneficia a varias provincias del norte de nuestro país.

El objetivo de este programa fue dirigido a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la cuenca binacional del Río Bermejo, apoyando el uso sostenible de los recursos y beneficiando poblaciones de las provincias de Jujuy, Salta, Chaco y Formosa. Tenemos acá a dos auditores correspondientes a Formosa y Jujuy.

Las actividades del programa fueron previstas en el marco de cinco componentes, que voy a decir para que los sepan: 1) Obras civiles; 2) Equipamiento; 3) Supervisión; 4) Desarrollo agrícola y comunitario, 5) Gerenciamiento. La ejecución del programa en sus aspectos técnicos se realizó a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica. La gestión administrativa, en cambio, estuvo en la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, ambas en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas.





## Auditoría General de la Nación

El préstamo tuvo varias adendas y reprogramaciones, tanto en la fecha de cierre original para los desembolsos 2020, como en los fondos destinados al programa. El monto original del préstamo ascendía a 35 millones de dólares, quedando, luego de estos ajustes, en un monto de 15.200.000 dólares por parte de FONPLATA. En términos financieros, el proyecto ya ejecutó, al cierre del programa, el 83 por ciento del presupuesto disponible. En este sentido, vale mencionar que el FONPLATA -organismo financiador- emitió la no objeción al cierre del programa, dándose por concluido el mismo.

Gastos en consultoría. Acá por favor prestemos atención porque siempre vamos a lo mismo, señor Presidente, y vengo reiterando que hay que poner énfasis. Porque hay un monto estimado de cada préstamo -2 o 3 por ciento- que es lo que tendría que ser. Cuando estamos hablando de viviendas y cosas para la gente -cloacas, cosas que son necesarias, agua-, yo la verdad digo: más obras y menos consultorías. Esa es mi opinión, por eso soy un luchador contra estos gastos.

Voy a pedir la proyección por favor y que la dejen para que estén todos bien atentos.

-Se proyecta el siguiente gráfico:

### GASTOS EN CONSULTORIAS DEL EJERCICIO AUDITADO

#### PERSONAS JURIDICAS-2022-

Proyecto	FONPLATA ARG 24/2015	SICA N.º 40207775
<b>Programa de Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo</b>		
<b>Ejercicio irregular al</b>	<b>en USD</b>	<b>en \$</b>
<b>31/07/2022</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
<b>Personas Humanas</b>	-----	-----
<b>Personas Jurídicas</b>	<b>136.284</b>	<b>14.521.006</b>
HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS SA	136.284	14.521.006

### GASTOS EN CONSULTORIAS ACUMULADOS

Acumulado al 31/07/2022	en USD	en \$
	Total	Total
<b>Personas Humanas</b>	-----	-----
<b>Personas Jurídicas</b>	<b>918.915,40</b>	<b>75.602.333,87</b>
<b>Total</b>	<b>918.915,40</b>	<b>75.602.333,87</b>

Datos obtenidos del sistema UEPEX.



## Auditoría General de la Nación

**Auditor General Fernández.-** Tanto en este ejercicio auditado como en el acumulado fueron solamente destinados a personas jurídicas, tal como vemos. Se trata de la empresa HYTSA, por un total de 136.284 dólares para el año 2022, y en el acumulado, 918.915 dólares.

Las principales observaciones de este ejercicio fueron señaladas debido a subejecución de las inversiones previstas, algunas falencias administrativas en obras y licitaciones, las cuales fueron explicadas por el propio auditado en su descargo al memorándum.

La opinión es favorable sin salvedades, con la exposición de otras cuestiones que refieren a los hallazgos que acabo de informar.

El informe fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Supervisión de Deuda Pública, que está compuesta también por el doctor Nieva y la auditora general Graciela de la Rosa, y pido la aprobación al Colegio. Gracias, Presidente.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Gracias, doctor Fernández.

Si no hay observaciones, se aprueba.

-Se aprueba por unanimidad.

**3.2 Act. Nº 162/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Proyecto de Modernización e Innovación para Mejores Servicios Públicos en Argentina”, de la Secretaría de Innovación Pública (C.P. Nº 8710-AR BIRF), por el ejercicio irregular Nº 4 entre el 01/01/2021 y el 28/02/2022, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA Nº 040207750).**

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Pasamos al punto siguiente.

Tiene la palabra la Secretaria.

**Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).-** Punto 3.2: Actuación Nº 162/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Proyecto de Modernización e Innovación para Mejores Servicios Públicos en Argentina”, de la Secretaría de Innovación Pública (C.P. Nº 8710-AR BIRF), por el ejercicio irregular Nº 4 entre el 01/01/2021 y el 28/02/2022, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA Nº 040207750). Fue presentado por la Comisión de Supervisión de Deuda Pública para consideración.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Tiene la palabra el doctor Fernández.



## Auditoría General de la Nación

**Auditor General Fernández.-** Gracias, Presidente, estimados colegas auditores generales y auditora general.

En este punto estamos tratando el préstamo BIRF 8710, del Banco Mundial, destinado al financiamiento de proyectos de modernización e innovación para mejores servicios públicos en la Argentina. Esta auditoría refiere al ejercicio irregular número 4, de cierre de este programa.

El convenio original del préstamo fue firmado en el año 2017, por un monto original de 80 millones de dólares, sin contraparte de fondos locales, para dar cumplimiento al logro de los siguientes objetivos, a saber: 1) Mejorar el suministro de servicios a ciudadanos, empresas y gobiernos; 2) Fortalecer los sistemas transversales de gestión pública y plataformas; 3) Fortalecer tecnologías que faciliten la gestión de la reforma prevista.

La ejecución del programa se encuentra a cargo de la Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a través de la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, DIPROSE. Creo que esto ahora ha cambiado y pasaron a manos del Ministerio de Economía todos los créditos, quiero que lo sepan, y creo que el ministro Sergio Massa lo encargó al licenciado Marcos Lavagna.

La fecha original para realizar los desembolsos y la ejecución de los fondos estaba prevista para el mes de octubre del año 2021. A la fecha de esta auditoría se ha ejecutado el 98 por ciento de los fondos del préstamo y el 100 por ciento de los desembolsos.

Volvemos a los gastos en consultoría, Presidente. Pido la proyección, por favor, para que la gente vea y pueda leer.

-Se proyecta el siguiente gráfico:

### GASTOS DE CONSULTORIA DEL EJERCICIO AUDITADO

#### Consultoría Personas Humanas- ejercicio 2022-

Detalle de Gastos de Consultoría		
Proyecto	BIRF 8710-AR	SICA N.º 40207750
<b>Proyecto de Modernización e Innovación para Mejores Servicios Públicos en Argentina</b>		
<b>Ejercicio irregular al 28/02/2022</b>	<b>en USD</b>	<b>en \$</b>
	<b>Total</b>	<b>Total</b>
<b>Personas Humanas</b>	<b>202.574,50</b>	<b>18.948.717,20</b>
1 ANDERICA, Juan Ignacio	11.440,52	1.067.440,00



## Auditoría General de la Nación

2	ANDINO, Pablo Esteban	7.722,27	740.680,00
3	CAMILLUCCI, Ignacio	7.722,25	740.680,00
4	CHILABERT, Hernán	11.447,81	1.067.440,00
5	CORVETTO, Alejandro	14.965,70	1.387.672,00
6	DUBOIS, Marcos	11.481,91	1.067.440,00
7	FISCHNALLER, Celina	10.205,87	960.076,00
8	FISHER, Yvonne	429,32	41.000,00
9	GRAMAJO, Alejandro	11.447,81	1.067.440,00
10	GIOLLO, Natalia	2.376,40	211.500,00
11	IRUSTA, Cristian	10.232,86	950.021,60
12	KHOBTA, Anna	361,26	34.500,00
13	LANDI, Omar	11.486,50	1.067.440,00
14	OSABA, Juan Esteban	6.238,03	590.520,00
15	PERONJA, Raúl	12401,74	1.158.172,40
16	PIYUKA, Noelia	11.447,81	1.067.440,00
17	PRINCE, Alejandro	14.322,07	1.334.300,00
18	RAVELO DÍAZ, Hernán	11.466,78	1.067.440,00
19	ROMANI, Sebastián	5.412,19	520.500,00
20	ROSSINI, María	1.069,75	102.696,00
21	TERAN, Federico	13.530,80	1.259.579,20
22	VIALE, Ana María	6.778,16	644.160,00
23	YACONIS, María	8.586,69	800.580,00

### Consultorías Personas Jurídicas – ejercicio 2022-

<b>Personas Jurídicas</b>	<b>356.234,45</b>	<b>31.820.624,00</b>
Becher y Asoc. S.R.L	100.282,41	9.166.536,50
Everis Argentina S.A	255.952,04	22.654.087,50

### Consultorías Acumuladas

Acumulado al 28/02/2022	en USD	en \$	%
	Total	Total	Total
<b>Personas Humanas</b>	<b>656.531,65</b>	<b>39.263.311,07</b>	<b>13%</b>
<b>Personas Jurídicas</b>	<b>4.216.293,10</b>	<b>252.972.451,12</b>	<b>87%</b>
<b>Total</b>	<b>4.872.824,75</b>	<b>292.235.762,19</b>	<b>100%</b>

Datos obtenidos del Sistema UEPEX



**Auditor General Fernández.-** En este ejercicio, los gastos en consultoría se destinaron a 23 consultores individuales, por un total de 202.574 dólares y a dos firmas por un total de 356.234 dólares. Como pueden ver, los gastos acumulados en consultorías ascienden a 4.872.824 dólares, de los cuales un porcentaje del 87 por ciento se llevan las personas jurídicas.

Yo lo que digo sobre estas consultoras, como siempre hablo con el doctor Pichetto, es que a esta gente no la conocemos, nunca aparecen. Capaz que son los que van a defender a los noticieros o hablan sobre cómo se arregla la Argentina y son los solucionadores de la economía; critican la política, los gastos de la política, que la política no sirve, pero las caras no se las conocemos. Ahora, les puedo asegurar que de nosotros saben cuánto ganamos, nos controlan, estamos en la mira del periodismo, que es el periodismo ético y moral que juzga, pero nunca se fijan en estas cosas. Estos señores ganan en euros y en dólares; ahí no hay problema de dólar soja, etcétera. Van a comer a cualquier lugar, a cualquier restaurante, no son insultados ni nada, no tienen que tratar con la sociedad ni con los vecinos, nadie los insulta y están escondidos en cuevas, que son las consultorías.

Lo quiero decir porque lo siento de adentro y es muy sencillo. Yo lo veo al doctor Pichetto cuando sale en televisión y después es criticado, puede ser, le puede gustar una opinión o no a otro político; uno verá a Morales, lo puedo ver a usted en televisión, a cualquiera. Pero esta gente no aparece nunca o aparecen a través de otros, porque habría que averiguar quiénes están atrás, con nombre y apellido.

Por eso, ya vamos a escribir el libro -que es algo que pensamos desde hace años- sobre estos gastos. Pero son irreconocibles y se dan una gran vida. Qué lindo es que nadie los conozca y vivir muy bien. Lo quiero decir porque es así. Y uno capaz que sale y lo insultan por esto, por lo otro, y uno está trabajando de la mañana a la noche. Es para reflexionar, nada más.



## Auditoría General de la Nación

En relación a las observaciones de este último ejercicio auditado, voy a señalar las más relevantes dado que impactan en la opinión. A saber, primero, en el caso de las firmas consultoras, se observan incumplimientos de plazo en los pagos, expedientes incompletos y documentación faltante. No dejan nada ellos, está ahí, no se controla nada, no hay problema.

En el caso de las adquisiciones, se señala la falta de evidencia documental referida a la distribución física de notebooks. Al respecto, el equipo de auditoría señala que, habiendo consultado a la Oficina Nacional de Tecnologías de Información, las mismas estaban destinadas a 150 nuevos puntos digitales en todo el país. Esta compra representa el 14 por ciento de la inversión del ejercicio auditado.

También se detectaron desvíos referidos al cumplimiento de las normas del banco, especialmente en materia de publicaciones oportunas y del contrato.

Y finalmente, el equipo señala la falta de designación formal de la autoridad a cargo del proyecto a partir del mes de junio del año 2021.

La opinión es favorable con salvedades, que refiere fundamentalmente a los puntos que acabo de mencionar.

Habiéndose aprobado por unanimidad por el doctor Alejandro Nieva, la licenciada Graciela la rosa y el que habla, pido la aprobación, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Gracias, doctor Fernández.

Tiene la palabra el doctor Pichetto.

**Auditor General Pichetto.**- Quiero hacer un reconocimiento al importante trabajo que viene haciendo la comisión que conduce el doctor Fernández. También este tema tiene que ser mirado en profundidad. Hay muchos personajes de la vida pública argentina que aparecen en distintos gobiernos y en distintas circunstancias y siempre con la aureola de la pureza, de la representación honesta, y sin embargo -no voy a dar nombres hoy-, es un tema para profundizarlo, siempre están conectados a lo que es financiamiento BID y Banco Mundial. Y les interesaba mucho. Hay uno que hace poco se fue, que le interesaba mucho.

**Auditor General Fernández.**- Muchísimo.

**Auditor General Pichetto.**- Muchísimo. Siempre estuvo vinculado a ese tipo de situaciones. Hay un mundo que se mueve y se recicla con los distintos gobiernos; no importa si el gobierno tiene una orientación neoliberal o de derecha o de izquierda o peronista, ellos siempre están, siempre están gravitando allí. Y además son hasta funcionarios, porque están de los dos lados del mostrador: fueron funcionarios del Banco Mundial o del BID, estuvieron allí, y después cuando vienen de este lado intervienen en esta operatoria que usted menciona y que viene mencionando desde



## Auditoría General de la Nación

hace mucho tiempo. Y tiene que hacer el libro. Tiene que hacerlo, porque creo que sería un buen legado y una buena información a los argentinos.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Gracias. El libro está en proceso; lo único que sería muy irresponsable de mi parte porque esto es un trabajo grupal, es un trabajo de toda la comisión y creo que la Casa tiene que sacar el libro porque todos aprobamos las cosas, todos trabajamos y creo que tiene que ser algo institucional. Yo lo veo de esta manera. Puedo sacar el libro y decir eso. O los de deuda. Lo quiero hacer de esa manera. Creo que usted va a estar contento, Presidente, me parece, no sé.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Sí, claro.

Si no hay observaciones, se aprueba.

-Se aprueba por unanimidad.

### **3.3 Act. N° 376/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Proyecto Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno” (C.P. N° ARG-37/2018-FONPLATA), por el ejercicio irregular N° 1 entre el 12/09/2019 y el 31/12/2020, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA N° 040207742).**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra la Secretaria.

**Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).**- Punto 3.3: Actuación N° 376/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Proyecto Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno” (C.P. N° ARG-37/2018-FONPLATA), por el ejercicio irregular N° 1 entre el 12/09/2019 y el 31/12/2020, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA N° 040207742). Presentado por la Comisión de Supervisión de Deuda Pública para consideración.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Gracias, señor Presidente, estimados colegas auditores generales y auditora general.

Este informe de auditoría también fue tratado en la Comisión de Supervisión de Deuda Pública a mi cargo y es el primer ejercicio auditado por la AGN, en este caso irregular, para el período 12 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020. En este caso se trata del préstamo 37 del FONPLATA, que se encuentra destinado a la digitalización del acervo perteneciente a la biblioteca Mariano Moreno y fue formalizado mediante el decreto 901 del 9/10/2018.



## Auditoría General de la Nación

El objetivo del programa es fortalecer el acceso digital a las colecciones bibliográficas que constituyen el acervo de la Biblioteca Nacional "Mariano Moreno". Para lograr el objetivo propuesto se contempla la ejecución de los siguientes componentes sustantivos, a saber: 1) Incorporar equipamiento tecnológico para la digitalización de documentos y piezas audiovisuales y sonoras; 2) Generar la preservación y almacenamiento de archivos digitales. Para lograr este objetivo se previeron fondos por 7 millones de dólares provenientes del FONPLATA, sin contrapartida de fondos locales.

La ejecución del proyecto se encuentra a cargo de la Biblioteca Nacional "Mariano Moreno", organismo descentralizado del Ministerio de Cultura. A la fecha de esta auditoría se observa una baja ejecución financiera, que asciende a solo el 0,60 por ciento, menos del 1 por ciento. Estas son las cosas que cuando uno las lee, dice: están en los puestos y el no hacer es peor que hacer. Claro, porque por hacer, uno hace y después termina en Comodoro Py. Siempre pasa lo mismo, el que hace termina en Comodoro Py.

**Auditor General Pichetto.-** ¿Quién es el responsable? ¿Conabip?

**Auditor General Fernández.-** Acá no lo tengo, pero le prometo que hoy se lo envío. Además que la plata es del FONPLATA, no hay aporte local, tenemos que aclarar esto.

Eso debe ser tomado como una observación ya que se refiere a costos de administración. Además, en términos financieros es importante señalar que se cancelaron intereses y comisiones de compromiso por un monto mayor a la ejecución del programa. Porque también hay que entender cuál es el tema: la plata de los préstamos está, pero se va prorrogando, cada gobierno prorroga y lo que no sabe la gente -que se tiene que enterar de una vez por todas, la gente y todos nosotros- es que por esa plata nosotros seguimos pagando intereses. ¡Y qué intereses! Ahora le doy la palabra para que se explaye, doctor Nieva, porque usted sabe, trabajó hace mucho conmigo. Lástima que no está la licenciada de la Rosa, que está viéndonos atentamente desde Formosa, y le mando un beso enorme. Pagamos, pagamos y pagamos, hasta que en un momento se empieza a ejecutar. Por eso es un tema perverso todo esto.

Pidió una intervención el doctor Nieva. Le pido si le da la palabra.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Para una interrupción tiene la palabra el doctor Nieva.

**Auditor General Nieva.-** Muy breve, señor Presidente.

No solamente son los intereses sino penalidades y comisiones de compromiso que se pagan por la no ejecución o falta de ejecución de los fondos dispuestos por estos organismos. En este caso no es una suma tan importante, creo que son 7 millones de dólares, pero tenemos préstamos -que en algún momento también lo hablamos en este Colegio- por cifras de más de 500 millones de dólares,





## Auditoría General de la Nación

700 millones de dólares, 1.000 millones de dólares para obras, que finalmente tampoco se ejecutan. Los recursos están parados y se pagan cuantiosos recursos también, como se decía recién, por estos dos conceptos: intereses y penalidades.

Fundamentalmente el problema es que las obras no se hacen. Hemos visto y hemos aprobado informes financieros de préstamos, por ejemplo, para la realización de obras de agua en localidades, para poblaciones de menores recursos ubicadas en todo el país, obras que debían ser financiadas por estos préstamos que no se hacen nunca, que se terminan difiriendo.

Tengo entendido que el auditor Fernández puso esto en conocimiento del propio ministro de Economía, que debía generar algunos cambios. Bueno, espero que en este corto tiempo se puedan hacer esos cambios.

**Auditor General Fernández.-** Se han generado bastantes cambios.

**Auditor General Nieva.-** Esperamos que esto sea así, porque lo digo además como vecino de la provincia de Jujuy, que lamentablemente he visto iniciarse obras que se financian con estos fondos o que debían iniciarse y desde hace seis años, cinco años, habiendo sido incorporado a estos programas -uno es de la CAF, otro del Banco Mundial o del BIRF-, no pasa nada. Entonces uno ve la obra parada, pasa el tiempo y resulta que los fondos están y no se llevan adelante por decisiones políticas o por ineficiencia en algunos casos. Eso era todo.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Gracias, doctor Nieva.

Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.-** Sí, concuerdo con él. Pero además quiero decir que lo que dice el doctor Nieva es en temas mucho más grandes, donde hay mucho más trabajo, hay gobernación que interviene, intendencia que interviene, Estado Nacional, podemos llegar a decir. Acá estamos hablando, señores, de la digitalización de una biblioteca. Para que sepamos. Pero, bueno, el 0.60 por ciento.

Decía que además, en términos financieros, es importante señalar que se cancelaron intereses y comisiones de compromiso por un monto mayor a la ejecución del programa.

En este préstamo no se realizaron gastos de consultoría. ¡Menos mal!

La opinión es favorable sin salvedades, con otras cuestiones que justamente refieren a la baja ejecución financiera del programa.

Este estado contable fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Deuda Pública y pido la aprobación, Presidente.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Gracias. Tiene la palabra el doctor Pichetto.



## Auditoría General de la Nación

**Auditor General Pichetto.-** ¿Por qué no le notificamos al Ministerio respectivo -que debe ser el de Educación, supongo- qué está pasando con este tema? Aprobamos los estados contables, no han tenido gastos prácticamente, gastaron 42.000 dólares; tomaron 7 millones, estamos pagando intereses y penalidades, como se dijo. Hagámosle llegar que hemos observado esto y a ver quién es el responsable. Porque incluso veo en su informe, doctor Fernández, que el director del proyecto no fue nunca designado.

**Auditor General Fernández.-** No.

**Auditor General Pichetto.-** Sugiero que no quede únicamente en esto y que le notifiquemos al ministro de Educación este despropósito. Además, es una tarea que le sirve a la gente en la biblioteca. En fin, me parece.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Gracias, doctor Pichetto.

Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.-** Señor Presidente: desde que ha tomado los créditos internacionales el ministro Massa -quiero ser claro: quien estaba antes parecía la tortuga; después vuelven de nuevo, como usted dice, se reciclan, porque están en un lado del mostrador y después tienen que salir del mostrador, pero tienen el trabajo asegurado, eso quédese tranquilo-, el ministro se ha ocupado personalmente de pedir informes a cada organismo y por qué están parados. De eso puedo dar fe porque estuve con él, estuvo mi equipo con él, se dedica exclusivamente y está muy pero muy preocupado, porque la plata estaba, el tema es que no se ejecutaba.

**Auditor General Pichetto.-** Digámoselo al ministro de Economía.

**Auditor General Fernández.-** Bueno, además del ministro se puede agregar también al banco, porque los bancos que prestan la plata también tienen que preocuparse de que esté todo bien.

**Auditor General Pichetto.-** Estamos hablando del período auditado 2019-2020.

**Auditor General Fernández.-** Sí, sí.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Gracias, doctor.

Quiero aclarar que se remite el informe al Jefe de Gabinete, al ministro de Economía y que la biblioteca es la Biblioteca Nacional "Mariano Moreno", que es la que todos conocemos, donde antes estaba la Residencia Presidencial. Formalmente creo que depende del Ministerio de Cultura. Si se plantea, podemos incorporar en la resolución que se remita también al Ministerio de Cultura.

Si estamos de acuerdo, así se hará.



## Auditoría General de la Nación

-Se aprueba por unanimidad.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Forlón.

**Auditor General Forlón.**- Una cuestión nada más.

Suscribo todo lo que se vino diciendo respecto de la falta de ejecución y respecto de la ejecución misma.

En el tema anterior, ojalá que cuando reciban nuestro informe tengamos algún tipo de respuesta. No sé si pasó por alto, pero como dijeron, sobre las computadoras no hay registro o evidencia alguna de la distribución física de los bienes adquiridos. Era para 150 puntos digitales y 17 computadoras por cada punto digital. Ese es el volumen del que estamos hablando, el 14 por ciento del presupuesto en computadoras, y no hay registro de si se distribuyeron o no se distribuyeron, si las recibieron o no las recibieron, o qué pasó con eso. Es un agujero, más allá de si no se ejecuta o se ejecuta, o no toman nota de nuestras observaciones. Este es un informe que salió favorable con salvedades, pero vemos estas cuestiones y ojalá tengamos respuesta. Posiblemente por la vorágine, quiero creer que no tuvieron la debida diligencia de tener todo certificado o no nos dieron la importancia suficiente como para mandarnos la información o la documentación. Posiblemente esté. Esperemos que esté y ojalá tengamos algún tipo de seguimiento o algo al respecto para saber que realmente el proyecto se cumplió y llegaron las computadoras a destino. Nada más, gracias.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Gracias, doctor.

### **Punto 4°.- Sobre Tablas Comisión Administradora**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra la Secretaria. Corresponde el tratamiento de los temas propuestos sobre tablas.

**Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).**- Efectivamente, Presidente, corresponde tratar los temas propuestos sobre tablas, que en este caso son los provenientes de la Comisión Administradora.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Estamos para tratar estos temas que fueron ya tomados en consideración y aprobados por la Comisión Administradora con la presencia de todos sus integrantes. Se propicia entonces la aprobación de los puntos 4.1, 4.3, 4.4 y 4.6 a 4.14, y se propicia tomar conocimiento de los puntos 4.2 y 4.5.

Si no hay observaciones, se aprueba.

-Se aprueban por unanimidad los puntos:



## Auditoría General de la Nación

**4.1 Nota N° 94/2023-GAyF (12640-CA): Ref. Proyecto de Disposición aplicación Régimen Disciplinario Estatuto del Personal AGN (Act. N° 398/2022-AGN).**

**4.3 Notas N° 88 y 149/2023-GAyF (12642 y 12655-CA): Ref. Proyectos de Disposición otorgamiento adicional Disposición N° 200/2015-AGN (Act. N° 18/2023-AGN y Act. N° 20/2023-AGN).**

**4.4 Nota N° 89/2023-GAyF (12643-CA): Ref. Proyecto de Disposición otorgamiento adicional Disposición N° 477/2016-AGN (Act. N° 19/2023-AGN).**

**4.6 Nota N° 173/2023-GAyF (12661-CA): Ref. Proyecto de Disposición designación vocal suplente de la Comisión de Recepción Definitiva.**

**4.7 Notas N° 178 y 180/2023-GAyF (12662 y 12663-CA): Ref. Proyectos de Disposición baja agente de planta permanente vencimiento del plazo de conservación del empleo artículo 20 - Ley 25.164 y baja agente de planta permanente por jubilación ordinaria (Act. N° 19/2022-AGN y Act. N° 115/2019-AGN).**

**4.8 Nota N° 161/2023-GAyF (12668-CA): Ref. Proyecto de Disposición franquicia horaria (artículo 37° del Anexo I de la Resolución N° 137/2011-AGN).**

**4.9 Nota N° 186/2023-GAyF (12669-CA): Ref. Proyecto de Disposición prórroga licencia sin goce de haberes (artículo 31° del Anexo I de la Resolución N° 137/2011-AGN).**

**4.10 Nota N° 188/2023-GAyF (12675-CA): Ref. Proyecto de Disposición modificación “Protocolo COVID 19 para AGN sobre prevención para trabajo presencial”.**

**4.11 Nota N° 284/2022-AI (12571-CA): Ref. Proyecto de Disposición modificación Disposición N° 112/2014-AGN (Régimen de Presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integral).**

**4.12 Nota N° 194/2023-GAyF (12680-CA): Ref. Proyecto de Disposición modificación Disposición N° 149/2022-AGN.**

**4.13 Nota N° 201/2023-GAyF (12682-CA): Ref. Proyecto de Disposición ratificación Disposición N° 14/2023-AGN dictada ad referendum del Colegio de Auditores Generales.**

**4.14 Nota N° 29/2023-GAyF (12684-CA): Ref. Proyecto de Resolución creación adicional por encargado de área de “aseguramiento de la calidad de gestión” (AI).**



Auditoría General de la Nación

-Se toma conocimiento de los puntos:

**4.2 Nota N° 98/2023-GAyF (12641-CA): Ref. Proyecto de Disposición Adenda N° 1 Convenio Interadministrativo del 26/09/2022 entre la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA y la A.G.N.**

**4.5 Act. N° 246/2011-AGN (12652-CA): Ref. Nota N° 66/2023-SLeI - Memorando N° 5777/2023-DL estado de trámite de procesos judiciales al 03/02/2023 - Fuero Contencioso Administrativo Federal.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Queda la levantada la sesión. Antes quiero recordar que la licenciada de la Rosa va a suscribir con firma digital los textos de las resoluciones aprobadas que se encuentran ahora en el circuito de firmas. Muchas gracias. Buenos días

-Es la hora 12 y 8.